



demora, en concepto de renta de inserción para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, habiéndose aplicado el principio de proporcionalidad, en relación al tiempo de mantenimiento de la actividad (1.125 días), de conformidad con el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con arreglo a los siguientes criterios:

DATOS		CALCULOS	
ALTA EN REGIMEN ESPECIAL DE AUTONOMOS	05/04/2004	DIAS DE CUMPLIMIENTO	1461
BAJA EN REGIMEN ESPECIAL DE AUTONOMOS	30/04/2007	DIAS CUMPLIDOS	1125
IMPORTE SUBVENCIÓN	7.813,16 €	DIAS INCUMPLIDOS	336
AÑOS DE OBLIGACIÓN	4	IMPORTE POR DIA	5,347817
FINALIZACION OBLIGACIÓN	01/04/2008	IMPORTE REINTEGRO	1.796,87 €

Segundo. Procede conceder a la interesada un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes.

Notifíquese este acuerdo a la interesada para su conocimiento, haciéndole saber que al tratarse de un acto de trámite no cualificado, no es susceptible de impugnación autónoma, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por la interesada para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Mérida, a 28 de diciembre de 2010. La Directora General de Empleo del SEXPE, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón".

El expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 19 de abril de 2011. El Jefe de Servicio de Economía Social y Autoempleo (Por Deleg. de firma de 15/07/09), el Jefe de Sección de Control y Gestión Económica, ALEJANDRO MATEOS ÍÑIGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 18 de abril de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011ED0203)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 8 de abril de 2011 de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela sita en c/ Morerías, esquina travesía San Salvador, instado por Edificaciones Castro Mateos, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 18 de abril de 2011. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obra e Infraestructuras, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.